

DECLARACIÓN DE TURKEYEN

- 1) La XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política – Grupo de Río – se llevó a cabo en Turkeyen, Guyana, el 2 y 3 de marzo de 2007 bajo la Presidencia de su Excelencia Bharrat Jagdeo, Presidente de Guyana. La Troika del Grupo fue también representada por su Excelencia Jorge Enrique Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina y su Excelencia Leonel Fernández Reyna, Presidente de República Dominicana.
- 2) Considerando que el 18 de diciembre de 2006 se conmemoró el XX Aniversario del establecimiento del Grupo de Río, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su satisfacción por el éxito logrado por el Mecanismo al cumplir con los objetivos que se ha fijado desde la adopción de la *Declaración de Río de Janeiro* de 1986. Señalaron su especial satisfacción con los resultados obtenidos frente a la ampliación y sistematización de la cooperación y concertación política entre los Estados Miembros a través de un proceso de consultas periódicas sobre temas de interés común.
- 3) Alentados por el progreso y los logros de los últimos 20 años y convencidos de la relevancia del Grupo de Río como un instrumento viable y necesario para el diálogo político, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la importancia del Grupo, como un espacio privilegiado para la consulta, coordinación y concertación política de América Latina y el Caribe y reiteraron su compromiso con los consensos políticos y principios identificados en el Acta de Veracruz de 1999.
- 4) Con ese motivo, respaldaron la decisión adoptada en Guyana por los Cancilleres que establece una ruta hacia el fortalecimiento del Grupo de Río y hacia un perfil más dinámico en favor de la concertación política y del trabajo de interlocución regional y frente a otras regiones y países, así como en los principales foros multilaterales.
- 5) Reconocieron que el compromiso histórico del Grupo de Río por la defensa del multilateralismo, basado en el pleno respeto a los principios de derecho internacional, es un paradigma que garantiza su trascendencia como bloque regional, por ello los Jefes de Estado y de Gobierno renovaron su compromiso de respaldar la participación amplia y democrática de los Estados Miembros del Grupo de Río en las instancias internacionales, en aras de contribuir a la búsqueda del equilibrio, la paz y la seguridad en la comunidad internacional.
- 6) Señalaron que se ha logrado un progreso sustancial en toda la Región de América Latina y el Caribe para la consolidación y fortalecimiento de la democracia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo, el combate al terrorismo y al crimen transnacional organizado y al problema mundial de las drogas y la promoción de la integración, la unidad y la solidaridad regional. A nivel internacional, el Grupo de Río representa un interlocutor legítimo y confiable, manteniendo el diálogo con varios países y asociaciones de países continuamente en expansión. Además, el Grupo ha emergido como un interlocutor válido de cambio a nivel mundial con una capacidad comprobada para contribuir significativamente a la resolución de las crisis socio-económicas y socio-políticas.
- 7) Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la creciente participación de los Estados más pequeños de la región en el Grupo de Río ha constituido un paso favorable hacia una mayor inclusión teniendo con ello una voz más fuerte a nivel global. En este sentido se reconoció además que el diálogo político y la cooperación incrementada entre las sub-regiones de América Latina y el Caribe, especialmente entre los países de la CARICOM y América Latina contribuirían para un mejor funcionamiento del Grupo de Río. En momentos en que los mecanismos de integración sub-regional están desarrollando crecientemente sus propios parámetros de alcance regional e internacional, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la necesidad de que el Grupo mantenga su perfil de

interlocución regional y extrarregional. Por lo tanto expresaron su determinación de hacer todos los esfuerzos para fortalecerlo.

- 8) Los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron que la profundización de la integración regional, fundada en principios de cooperación, complementariedad y solidaridad, es una alternativa fundamental para la reducción de la pobreza y para evitar que efectos negativos de la globalización profundicen las asimetrías que contribuyen a la marginalidad económica, social y política. Es fundamental la superación de las asimetrías para una integración equitativa y justa, así como el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre nuestra región. En ese sentido, tomaron nota de los esfuerzos que se realizan a fin de desarrollar medidas y acciones específicas y efectivas, en el marco de políticas comunes para superar las asimetrías en los procesos de integración regional.
- 9) En este contexto agradecieron a la Secretaria Pro Témpore de Guyana por el excelente trabajo en la elaboración del Informe sobre el Tratamiento de las Asimetrías en el contexto de la cooperación regional, y tomaron nota del mismo a fin de que pueda ser utilizado de base para la promoción de medidas específicas y prácticas para la superación de tales asimetrías, especialmente de las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables de la Región. Acordaron mantener este importante tema en la Agenda del Grupo de Río a fin de profundizar futuras discusiones para lograr una integración regional balanceada y armónica.
- 10) Los Jefes de Estado y Gobierno examinaron la situación actual en Haití y aprobaron la “Declaración del Grupo de Río sobre la Situación en Haití y el Papel de la MINUSTAH”, emitida en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007.
- 11) Los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron notar que los desastres de origen natural o antrópico, acrecentados por el calentamiento global, representan una amenaza significativa al bienestar de sus países y aumentan las vulnerabilidades económicas y sociales de los países en desarrollo, especialmente de los estados pequeños vulnerables. Al reconocer la relación intrínseca entre la reducción de desastres, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza entre otros, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la necesidad de fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención de las naciones ante los desastres a través de la adopción de políticas apropiadas y el incremento de la cooperación internacional para apoyar esfuerzos nacionales. También reconocieron la importancia de la Declaración y el Marco de acción de Hyogo, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de Barbados, para los países que son parte del mismo, al tratar la problemática de los desastres.
- 12) Reconocieron en ese orden, la urgente necesidad de fortalecer las redes de defensa civil latinoamericanas y caribeñas y tomaron nota del aporte que ha venido brindando la República Bolivariana de Venezuela, a través de la brigada internacional de tarea humanitaria “Simón Bolívar”
- 13) Al examinar otras dimensiones de la seguridad regional, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su profunda preocupación por la realización continua de actos de terrorismo en algunas regiones del mundo. Rechazaron enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y reafirmaron que cualquiera sea su origen o motivación no tiene justificación alguna. Reiteraron asimismo, su compromiso de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo y su financiación mediante la más amplia cooperación y con pleno respeto a las obligaciones impuestas por el derecho interno y el derecho internacional, en particular de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- 14) Los Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmaron el compromiso de sus países en la lucha contra el problema mundial de las drogas, con un enfoque integral y equilibrado basado en

la vigencia del principio de responsabilidad compartida, en virtud de lo cual resaltan la importancia de la cooperación internacional con respeto a la soberanía de cada Estado.

- 15) Con el objeto de contribuir a la democratización de las relaciones internacionales, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a promover cambios necesarios para lograr mayor transparencia dentro de los organismos internacionales y enfatizaron la necesidad de fortalecer el multilateralismo como herramienta para mantener y reforzar el principio de igualdad entre los estados. Renovaron su llamado en favor de instituciones multilaterales más democráticas y la necesaria reforma de esas instituciones para mejorar la atención a los desafíos que implica para los países en desarrollo un mundo cada vez más globalizado.
- 16) En ese contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su reconocimiento por los resultados del Taller sobre Democratización de las Relaciones Internacionales, llevado a cabo en Georgetown, el 13 de noviembre de 2006, y tomaron nota del Plan de Acción que resultara del mismo. Reafirmaron la necesidad e importancia de seguir trabajando conjuntamente en la construcción de un sistema internacional más democrático y más justo que permita el logro de una paz duradera en un marco de desarrollo sostenido, tanto en lo económico como en lo social.
- 17) Al reafirmar su inquebrantable adherencia al principio del multilateralismo, expresaron su apoyo a iniciativas encaminadas a establecer una nueva asociación mundial que ofrezca respuestas prácticas y eficaces a la necesidad de un nuevo paradigma para la promoción del desarrollo humano y social. En este sentido, acordaron considerar la propuesta de Guyana sobre un Nuevo Orden Humano Mundial y emitieron un llamado a una consideración favorable de una resolución sobre el Papel de las Naciones Unidas para promover un Nuevo Orden Humano Mundial según aparece expreso en estos momentos en la Agenda de la Asamblea de las Naciones Unidas.
- 18) Al reconocer la importancia del respeto a los derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales de nuestro pueblo, como medio idóneo para combatir el hambre y la pobreza y garantizar así la inclusión social, los Jefes de Estado y de Gobierno valoraron de manera positiva los esfuerzos que realiza la OEA para adoptar la Carta Social de las Américas; la cual, junto con la Carta Democrática Interamericana, estimaron que fortalecerá el Sistema Interamericano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. En ese sentido, reiteraron el compromiso de sus países con el mandato establecido en la resolución AG/RES 2241 (XXXVI-O/06) de la Asamblea General de la OEA y expresaron su confianza en que el actual proceso de negociaciones sobre la Carta Social de las Américas concluirá exitosamente. En ese sentido, brindaron su respaldo a la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela para celebrar, una vez concluidos los trabajos respectivos, una Asamblea General Extraordinaria en dicho país para aprobar ese fundamental instrumento hemisférico.
- 19) Los Jefes de Estado y de Gobierno comprometieron su apoyo al proceso de reforma de la ONU, que debe tender al fortalecimiento de la organización multilateral más representativa, basado en tres pilares: desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos.
- 20) Los Jefes de Estado y de Gobierno han valorado los progresos en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en los últimos años que, entre otros, han permitido la conformación del Consejo de Derechos Humanos. Por otra parte, destacaron el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, y subrayaron la importancia de que cumpla con su mandato relativo a la asistencia en apoyo a los esfuerzos nacionales, para la reconstrucción de las sociedades de países afectados por situaciones de post-conflicto, a solicitud de los Estados concernidos.

- 21) Asimismo, resaltaron la necesidad de redoblar esfuerzos en los temas pendientes como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el ECOSOC, la reforma administrativa y la coherencia del sistema para lograr el objetivo de contar con una Organización fortalecida en el actual contexto internacional. En ese sentido, al destacar el trabajo de consulta y coordinación de las representaciones permanentes ante las Naciones Unidas, resaltaron la importancia de redoblar los esfuerzos de coordinación de posiciones en los temas de relevancia en ese ámbito.
- 22) Los Jefes de Estado y de Gobierno saludaron al Secretario General Ban Ki-moon por el inicio de su mandato al frente de la Organización.
- 23) Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a alentar progresos en el objetivo del desarme nuclear, particularmente a promover avances sustantivos en las labores del Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de las partes encargada del examen de la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, a celebrarse en Viena, Austria, del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.
- 24) Igualmente, al reconocer la aportación de América Latina y el Caribe como precursora de las Zonas Libres de Armas Nucleares, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la plena vigencia del régimen de desnuclearización establecido en 1967 por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y, al efecto, se congratularon por el mensaje político que constituyó la conmemoración del 40º Aniversario del Tratado de Tlatelolco, el pasado 14 de febrero.
- 25) Los Jefes de Estado y de Gobierno, profundamente preocupados porque la pobreza continúa representando una seria amenaza en la Región, reafirmaron su compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Señalaron con satisfacción la existencia de informes de organismos internacionales según los cuales en algunos países de la región los indicadores sociales apuntan hacia una reducción significativa en los niveles de pobreza, con la perspectiva ansiada de que pudieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, reconocieron que para la mayoría de los Estados Miembros, la erradicación de la pobreza y el hambre siguen siendo desafíos que se deben enfrentar con mayor intensidad y compromiso. Felicitaron a su vez a su Excelencia Bharrat Jagdeo, Presidente de Guyana por su presentación sobre los aspectos humanos y sociales del desarrollo dentro de la región y sus implicaciones para el desarrollo nacional, la paz, el orden y la estabilidad de la región. En virtud de lo cual, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una Declaración sobre Asuntos Sociales y Humanos.
- 26) Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en que para responder al desafío a la pobreza y el hambre y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de sus pueblos se requiere centrar los esfuerzos en la población en situación de mayor vulnerabilidad con un énfasis especial en las acciones tendientes a lograr la educación universal, los servicios básicos de salud y agua potable, el bienestar de niños, niñas y mujeres y los programas para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes de ambos sexos, así como la equidad de género. Por lo tanto, acordaron impulsar políticas de desarrollo dentro de sus respectivos Estados para asegurar un enfoque que priorice los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y el combate al hambre así como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 27) En ese mismo contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su voluntad por continuar promoviendo la implementación coordinada del conjunto de las medidas que constituyen el Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, incluyendo el desarrollo de fuentes nuevas e innovadoras de financiamiento, teniendo en cuenta el proceso de revisión de Alto Nivel que tendrá lugar en Doha, Qatar en el año 2008. Al efecto

decidieron establecer un Grupo de Trabajo para definir la posición del Grupo frente a esta Conferencia.

- 28) El Grupo de Río continuará trabajando para asegurar que el tema de desarrollo, en particular en los países en desarrollo, continúe ocupando un lugar central en la agenda internacional, junto con llamar a hacer realidad concreta los compromisos asumidos por los países desarrollados de destinar el 0.7% del PIB a la Ayuda Oficial para el Desarrollo.
- 29) En este sentido, hicieron notar los problemas asociados con la globalización en los países de la región, especialmente los estados pequeños. Reiteraron la importancia de tomar en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables para permitirles afrontar con efectividad estos desafíos y promover su desarrollo económico social sostenible.
- 30) En ese sentido, reconociendo la existencia de factores externos que obstaculizan el crecimiento económico sostenible de nuestros Estados, reafirmamos la importancia del mantenimiento de la cooperación internacional hacia los países de renta media, incluidos los de renta media baja, a fin de complementar sus esfuerzos nacionales para el cumplimiento de sus programas de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, destacaron la celebración del Foro Internacional sobre Países de Renta Media Baja, programado a celebrarse en San Salvador durante la primera semana de Octubre de 2007.
- 31) Los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para elevar el desarrollo económico y social de sus pueblos, especialmente como una herramienta privilegiada para alcanzarlo. En este sentido, ratificaron los compromisos emanados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en sus fases de Ginebra y Túnez, encaminados a promover y consolidar una sociedad de la información inclusiva que coadyuve a superar la brecha digital. También reconocieron la importancia de la realización del Primer Foro sobre Gobernanza de Internet, celebrado en Atenas en el mes de noviembre de 2006, en el que, desde una óptica participativa y multidisciplinaria, se abordaron los temas de transparencia, seguridad, diversidad y acceso con miras a promover y garantizar el desarrollo de una red universal confiable, segura y accesible a toda la población. Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la importancia del Plan Regional de América Latina y el Caribe para la Sociedad de la Información, eLAC2007, como la iniciativa regional más importante en la materia y tomaron nota de la celebración en San Salvador de la Segunda conferencia Regional sobre la Sociedad de la información, con el objetivo de evaluar la aplicación del Plan de Acción 2007 y formular el Plan de Acción 2010, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Metas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la sociedad de la Información.
- 32) Destacaron la importancia de una sociedad de información centrada en la gente, inclusiva, no discriminatoria y orientada al desarrollo, visualizada por los objetivos del desarrollo del milenio. Asimismo, valoraron la necesidad de superar la brecha digital y reafirmaron la vigencia de principios multilaterales, democráticos, transparentes y de múltiples grupos de interesados para el adecuado funcionamiento del Internet.
- 33) Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron que el Grupo de Río continuará el diálogo sobre la promoción de mecanismos financieros innovadores compartiendo experiencias positivas con miras a ampliar las propuestas existentes así como también proponer nuevas iniciativas para consideración colectiva.
- 34) Un aspecto importante del funcionamiento del Grupo de Río es su dialogo y contacto con países, grupos de naciones y organizaciones extra regionales. Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron que el Grupo de Río siga fortaleciendo y expandiendo su contacto con

estos países y asociaciones de países con un enfoque orientado a la acción para asegurar resultados positivos y provechosos en beneficio de los grupos participantes y también como aportaciones hacia el mejoramiento de la situación política, social y económica internacionales.

- 35) Los Jefes de Estado y de Gobierno acogieron con satisfacción la iniciativa de celebrar la Cumbre Sudamericana de Integración Energética a efectuarse en la República Bolivariana de Venezuela en abril de 2007, como evidencia de los avances en materia de integración energética de los países sudamericanos.
- 36) Los Jefes de Estado y de Gobierno agradecieron al gobierno de la República Dominicana su generosa oferta de ser el anfitrión de la XX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río y aceptaron el ofrecimiento de los Estados Unidos Mexicanos para ser anfitrión de la XXI Reunión de Jefes de Gobierno del Grupo de Río.
- 37) Expresaron su gratitud y felicitaron al Presidente, Gobierno y Pueblo de Guyana por su cordial hospitalidad, la excelente organización y el encomiable esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta XIX Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río, celebrada por primera vez en un país miembro de CARICOM.
- 38) Dispuesto en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007 en los idiomas inglés, español y portugués, siendo los tres textos de igual autenticidad.

.....
Por la República de Argentina

.....
Por la República de Bolivia

.....
Por la República de Chile

.....
Por la República de Costa Rica

.....
Por la República de Guyana

.....
Por la República de Honduras

.....
Por la República de Nicaragua

.....
Por la República de Paraguay

.....
Por la República de Dominicana

.....
Por la República Oriental del Uruguay

.....
República de Belice

.....
Por la República Federativa del Brasil

.....
Por la República de Colombia

.....
Por la República de Ecuador

.....
Por la República de Guatemala

.....
Por los Estados Unidos Mexicanos

.....
Por la República de Panamá

.....
Por la República del Perú

.....
Por la República de El Salvador

.....
Por la República Bolivariana de Venezuela

DECLARACIÓN SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y HUMANOS

El Grupo de Río juega un papel único y prominente como una forma de diálogo y consulta entre los países de América Latina y el Caribe. Con los años, el Grupo ha promovido la cooperación y la acción para combatir la pobreza, el hambre y la inequidad, así como para mejorar la salud y educación en la Región.

Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos durante la Decimonovena Cumbre del Grupo de Río en Turkeyen, Guyana, reconocieron el progreso logrado hasta el momento y reafirmaron la necesidad de incrementar los esfuerzos colectivos para darle atención a estos problemas.

Luego de una revisión de la situación relativa al hambre y la pobreza, resolvieron buscar iniciativas concretas e innovadoras, según se refleja en la Declaración sobre el Hambre y la Pobreza que ellos han emitido durante esta Cumbre.

Los Jefes de Estado y de Gobierno afirmaron que la inequidad requiere de una acción urgente, total e integrada que tome en cuenta que dicho fenómeno es la más seria en nuestra región, comparada con cualquiera otra región del mundo.

Reiteraron que la educación es un derecho humano fundamental y piedra angular en las sociedades democráticas y prósperas. La educación de niños y adultos es igualmente crucial para erradicar la transmisión de la pobreza de una generación a otra. Con el objeto de establecer el avance social, educar a los jóvenes y adultos para ser educados, productivos y competitivos, acordaron infundir un ímpetus renovado a los esfuerzos para lograr el acceso universal a la educación, la erradicación del analfabetismo adulto y la promoción de la excelencia en la investigación y el desarrollo de la educación superior.

Tomando en consideración los millones de personas en la Región que no tienen acceso a los servicios básicos de salud, la incidencia de la mortalidad materno infantil, las enfermedades transmisibles y no transmisibles y en general la inexistencia de seguro médico, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron su compromiso con la Agenda de Salud para las Américas, según se encuentra en estos momentos en discusión entre los estados miembros de OPS/OMS.

Apuntaron su preocupación con respecto a las condiciones de los niños en la región y enfatizaron que la garantía de los derechos del niño asegura el registro de nacimientos, el acceso a una buena atención médica, la nutrición adecuada, sanidad y agua potable. Reconocieron la importancia de sentar bases más sólidas para el aprendizaje y el éxito personal, así como para la protección de los niños contra la violencia, el abuso, el abandono, la explotación y la discriminación.

Tomando nota de los desafíos y dificultades que afrontan nuestras sociedades para mejorar las condiciones sociales en la Región, los Jefes de Estado y Gobierno resolvieron mejorar y estrechar la operación y coordinación para lograr un mayor desarrollo de América Latina y el Caribe. También decidieron establecer un grupo de trabajo permanente para darle seguimiento a muchos de los asuntos identificados durante las deliberaciones.

Turkeyen, Guyana, 3 de marzo de 2007

----- O -----

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA SITUACIÓN EN HAITÍ Y EL PAPEL DE LA MINUSTAH

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Grupo de Río, reunidos con ocasión de la XIX Cumbre en Turkeyen, Guyana, los días 2 y 3 de marzo del 2007, habiendo examinado la situación actual en Haití:

Renovaron el compromiso de cooperación con la reconstrucción integral de Haití, incluyendo la consolidación de la institucionalidad democrática, de la capacidad de gestión del Estado y el logro de una paz duradera en un contexto de pleno respeto a los Derechos Humanos.

Convencidos de que el pueblo haitiano es el actor principal de los esfuerzos de desarrollo del país, reconocieron que con el advenimiento de la democracia, Haití ha entrado en una nueva etapa de su historia. Destacaron los avances logrados por el gobierno del Presidente René Prével en los ámbitos de desarrollo político, económico y social. Recordaron a este respecto que los principales desafíos siguen siendo la inseguridad, la lucha contra la extrema pobreza y la mortalidad materna infantil, la acción de bandas armadas, el problema mundial de las drogas y, en general, la vulnerabilidad institucional haitiana.

Valoraron el trabajo realizado por la Organización de Estados Americanos, resaltaron la labor desempeñada por las Naciones Unidas y su Misión de Estabilización en Haití (MINUSTAH) y tomaron nota de la renovación del mandato hasta el 15 de octubre del 2007 de conformidad con la Resolución 1743 (2007) del Consejo de Seguridad, y valoraron la presencia de la MINUSTAH en función de apoyar al Gobierno y al pueblo haitianos para fortalecer las instituciones democráticas, el desarrollo integral y la seguridad del país.

Destacaron la importancia de la acción concertada de los países latinoamericanos a favor de Haití, en especial de aquellos contribuyentes a la MINUSTAH y, en ese sentido, tomaron nota de las conclusiones de la reunión del "Mecanismo 2x9 sobre Haití" realizada en Lima el 12 de febrero pasado, en particular las propuestas y estrategias sugeridas para hacer más eficiente el desempeño y labor de la presente Operación de Paz, mediante la priorización de proyectos sociales de impacto rápido, especialmente en las zonas que han sufrido con mayor rigor el impacto de la violencia del crimen organizado, aplicar efectivamente el programa de desarme, desmovilización y reinserción y saludaron la próxima reunión de dicho "mecanismo" que, copresidida por Perú, en su calidad de coordinador del "Grupo de Amigos de Haití en el Consejo de Seguridad de la ONU" y Guatemala, como anfitrión, tendrá lugar en la ciudad de Guatemala, en el segundo semestre del presente año.

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río rindieron un sentido homenaje a todos los cascos azules y civiles inocentes que han entregado sus vidas por la paz en Haití.

Coincidieron en que el desarrollo socio-económico de Haití requiere del apoyo sostenido de la comunidad internacional y, por ello, exhortaron a los países e instituciones donantes para que aceleren la puesta a disposición de sus promesas de contribuciones, especialmente para proyectos de cooperación dirigidos a erradicar la pobreza, a mejorar los servicios básicos de salud y a propiciar el fortalecimiento de las instituciones en Haití. Asimismo, invitaron a los donantes a cooperar con las reformas a la Justicia y a la Policía Nacional Haitiana, y a poner en práctica proyectos de desarrollo que atiendan las prioridades y necesidades urgentes identificadas por las autoridades de Haití.

Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río reconocieron el importante papel siendo jugado por la Comunidad Caribeña en el proceso de reconstrucción que en estos momentos se evidencia en Haití y tomaron nota con beneplácito del continuado compromiso de la Comunidad en el apoyo al proceso y la asistencia que reciben el pueblo y Gobierno de Haití con el objeto de consolidar la paz y promover la estabilidad y el desarrollo sostenido.

Turkeyen, Guayana, 3 de marzo de 2007

----- o -----

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río se congratularon por la reciente conclusión en diciembre del año pasado de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Protocolo Facultativo del mismo, lo cual constituye un paso importante de la Comunidad Internacional para cambiar la percepción de la discapacidad y asegurar la promoción, protección y garantía del disfrute pleno y por igual del conjunto de los derechos humanos por las personas con discapacidad.

En este sentido, se comprometieron a apoyar la pronta entrada en vigor de esta Convención y el Protocolo Facultativo, que estarán abiertos a la firma de los Estados, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, a partir del 30 de marzo de este año.

Georgetown, Guyana, 3 de marzo de 2007.

----- o -----

DECLARACIÓN DE LOS JEFES DE ESTADO Y GOBIERNO SOBRE LA INICIATIVA DE LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA

La Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza en Enero del 2004, que siguió con una reunión de Jefes de Estado y Gobierno que apoyan la Iniciativa en Septiembre del 2004, donde se presentó el Informe del Grupo Técnico sobre Mecanismos Innovadores de Financiamiento para el Desarrollo, y en la Conferencia de París de Marzo del 2006, cuando se creó el Grupo Piloto sobre Mecanismos Financieros Innovadores para el Desarrollo, se ha registrado un intenso y positivo debate internacional que ha profundizado el diálogo y la cooperación en este ámbito.

Hoy el tema es una realidad objetiva y está inserto en la agenda de discusión de las principales Cumbre y Conferencias Internacionales, entendiendo que éstos mecanismos innovadores, son complementarios y adicionales al compromiso del 0.7% de Asistencia Oficial para el desarrollo asumido por la Comunidad Internacional, tal como se recogió en la Declaración de la Cumbre sobre los Objetivos del Desarrollo del Milenio, en 2005.

Es una cuestión objetiva que, en función de las actuales tendencias y condiciones internacionales, resulta casi imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en muchos países y regiones del Mundo, donde prevalecen condiciones de pobreza extrema y de grave inequidad económica y social.

Si bien existen progresos en varios países desarrollados respecto de los compromisos y plazos adquiridos para cumplir con el criterio acordado en materia de la Ayuda Oficial al Desarrollo, no obstante prevalece una situación determinante que afecta la disposición de recursos necesarios para el Combate contra el Hambre y la Pobreza.

Se ha avanzado de la palabra a la acción y en Septiembre del 2006, la Comunidad Internacional fue testigo del establecimiento de UNITAID que se sustenta en los recursos obtenidos de uno de estos mecanismos innovadores, el cual se basa en la aplicación voluntaria de una tasa /

contribución solidaria a los pasajes aéreos, cuyos fondos son destinados a UNITAID para combatir las graves pandemias que afectan a países en desarrollo y los mantienen en situación de pobreza, como son el HIV/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, a través de la compra de medicinas y procedimientos de diagnósticos de buena calidad y a precios competitivos.

El hambre es una de las peores formas de violación de los Derechos Humanos, por ello la lucha contra la pobreza y el hambre es un desafío ético, político y económico para todos, pues sus consecuencias afectan tanto países pobres como a países ricos. Por ello es necesario explorar nuevas formas de cooperación internacional entre países, promoviendo políticas que permitan avanzar hacia una Globalización más participativa y con rostro humano.

En ese contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran el Grupo de Río, reunidos en esta ocasión en Guyana, reiteramos nuestro compromiso y voluntad política de apoyo a la Iniciativa de la Lucha contra el Hambre y la Pobreza, y hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para continuar este diálogo constructivo sobre la base de la discusión a favor de la aplicación de las diversas opciones propuestas en el menú de instrumentos innovadores incluidos en el Informe Técnico, respondiendo al objetivo común y compartido de atender el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

Turkeyen, Guyana, 3 de marzo del 2007

----- o -----

DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON BOLIVIA

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, reunidos en Turkeyen, Guyana, en ocasión de la Decimonovena Cumbre del Grupo, expresaron su total solidaridad con el Gobierno y pueblo de Bolivia quienes en estos momentos sufren los efectos desastrosos de inundaciones sin precedentes en varios lugares del país, y ratificaron su continuo apoyo a los esfuerzos de alivio y reconstrucción. Extendieron además sus condolencias a las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos.

Turkeyen, Guyana, 3 de marzo de 2007

----- o -----

COMUNICADO DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LAS MALVINAS

Los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río reafirman su respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Recuerdan el interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible una solución justa, pacífica y definitiva de la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos.

Turkeyen, Guyana, 3 de Marzo de 2007

----- o -----

DECISIÓN DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE RÍO

Los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río reunidos en el marco de la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, reconocieron el valioso trabajo de consulta y concertación política desarrollado por el Grupo a lo largo de sus veinte años de existencia, así como su relevante contribución en el diálogo sostenido con otras regiones y países, y destacaron igualmente la utilidad de las posiciones adoptadas por el Grupo en los foros multilaterales.

Sobre la base del documento presentado por México, expresaron su convicción de la importancia de preservar al Grupo de Río como mecanismo de diálogo, consulta y concertación política de América Latina y el Caribe, y decidieron al efecto aprobar las siguientes medidas para fortalecerlo y perfeccionar sus procedimientos:

- a) Instituir una periodicidad bienal para las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno sin perjuicio de que puedan ser convocadas reuniones extraordinarias cuando así se estime necesario.
- b) Instituir una periodicidad anual para las reuniones de los Ministros de Relaciones Exteriores sin perjuicio de que se puedan convocar encuentros extraordinarios si el caso lo amerita.
- c) Fortalecer el trabajo y la responsabilidad que tiene encomendada la Secretaría Pro-Témpore (SPT) y la Troika del Grupo de Río. Con ese propósito y con base en la propuesta contenida en el documento presentado por México, así como en las reflexiones y propuestas de Colombia, Costa Rica, Guyana, Paraguay, Uruguay y Venezuela (igualmente anexas) que se derivaron al respecto, los Coordinadores Nacionales presentarán una recomendación en la próxima reunión de Cancilleres en República Dominicana.
-
- d) La SPT podrá activar un “dispositivo de 12 horas”. Este dispositivo podrá ser habilitado por la SPT sólo en el caso de que algún tema de coyuntura o urgente de carácter regional o internacional requiera de una acción o una posición concertada del Grupo. Para estos casos, la SPT agotará un plazo de consultas de 12 horas con todos los países miembros y una vez cumplido, será suficiente para definir el respectivo curso de acción a nombre del Grupo.
- e) Recomendar a la STP en turno que se coordine permanentemente con las presidencias rotativas o secretariados de otros grupos regionales, con miras a prevenir redundancias y conflictos en las agendas respectivas.

Georgetown, Guyana, 1º de marzo de 2007